



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

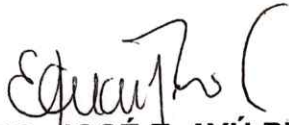
En la ciudad de Panamá, al veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

<p>N°1412-17 <u>Aya Prado</u></p>	<p>YENY ITZEL VÁSQUEZ CASTILLO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1413-17 <u>De León</u></p>	<p>YESSEBIA NAITLAND WALKER, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1414-17 <u>Fábrega</u></p>	<p>KATIA OSSIRIS STANZIOLA HERNÁNDEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1415-17 <u>Aya Prado</u></p>	<p>JENIFEER KATHERINE CASTRO BARRIOS, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1416-17 <u>De León</u></p>	<p>JORGE ALBERTO TORRES ABREGO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1417-17 <u>Fábrega</u></p>	<p>ORLANDO GUSTAVO ECHEVERRIA GONZÁLEZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.</p>
<p>N°1418-17 <u>De León</u></p>	<p>LA LICENCIADA GRACIELA ISABEL MAUD PONCE, en representación judicial de VIVIAN ELIZABETH FONG WONG, solicita el reconocimiento y ejecución de la Sentencia Extranjera de Divorcio fechada 29 de abril de 2015 , proferido por el Juzgado de Circuito para el Condado de Montgomery, Maryland, Estados Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. FRANK ALEJANDRO OLIVEROS.</p>
<p>N°1419-17 <u>Fábrega</u></p>	<p>ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL, librado por el Tribunal de Gran Instancia de París, Francia, para que se notifique a la sociedad FINTER LANE, sobre un proceso en su contra.</p>

N°1420-17 <u>De León</u>	EXHORTO , librado por la Corte Suprema de Justicia de Chile, dentro del Proceso de cumplimiento de sentencia extranjera de divorcio N° 4.929-2017, para notificar a ABEL ENRIQUE GOMEZ GOFF .
N°1421-17 <u>Ayú Prado</u>	EXHORTO , librado por el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, Estados Unidos de América, dentro de la causa N° 652561/2017, para notificar a QOHELET PANAMÁ CORPORATION en el caso ALLEN OVERY LLP, VS QOHELET PANAMA CORPORATION y ENTORIA GROUP LIMITED .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,



MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.



LICDA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia

Lo anterior es fiel copia de su original.

Panamá, 27 de diciembre de 2017

 SECRETARÍA GENERAL
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA